



### MAR DEL PLATA, 21 DE MARZO DE 2022

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-149-DSUM-REC#UNMDP caratulado "Renovación equipo de audio, iluminación y video del aula magna Fac. Cs. Exactas y Naturales", y

#### CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Mantenimiento perteneciente a la Subsecretaría de Servicios realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 53/2021 para la provisión de materiales y mano de obra para la modernización de la técnica de escenario del Aula Magna de la UNMDP, ubicado en el Edificio de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales, por un monto de \$ 2.013.540,00.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 647/21).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada Nº 2/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el cuadro comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Departamento de Mantenimiento quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 9/2022 considerando admisible solo una de las ofertas pero recomienda no adjudicar por inconveniencia presupuestaria, debido a que dicha oferta es holgadamente superior al monto disponible para la contratación.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello.

# EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 2/2022, para la adquisición de los siguientes items:





Ren glón	Detalle
1	Por la Provisión de materiales y mano de obra para la modernización de la técnica de escenario
	del Aula Magna de la UNMDP, ubicado en el Edificio de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales.

## ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

## Adjudicación 23/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado				

# Importe total adjudicado

\$ 0,00

ARTÍCULO 3°.- Declarar fracasada la Licitación Privada Nº 2/2022 y dar traslado de las actuaciones al solicitante para que informe si persiste la necesidad de la contratación en cuestión y, en tal caso, realice una nueva solicitud evaluando si se requiere actualizar las especificaciones técnicas, los precios estimados y los posibles proveedores a invitar.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

## PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 22